



Diputados aprueban primera ley secundaria de reforma al Poder Judicial en lo general

EDITH ROMERO

Legisladores de Morena y sus aliados esperan aprobar las leyes secundarias antes del **próximo 16 de octubre de 2024**, cuando será emitida la convocatoria para la elección de cargos del **Poder Judicial de la Federación** (Facebook Cámara de Diputados).

Horas después de haber sido aprobadas en la **Comisión de Justicia**, las iniciativas de leyes secundarias a la reforma al **Poder Judicial** enviadas al Congreso de la Unión por **Claudia Sheinbaum Pardo** ya se discuten en el pleno de la **Cámara de Diputados**.

En ese sentido, ya avalaron en lo general una de las leyes contempladas.

Minutos antes de las 16:00 horas de ayer lunes, el **Pleno de San Lázaro aprobó en lo general el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF) con 336 votos a favor, 123 en contra y ninguna abstención.**

Diputados discuten leyes secundarias de la reforma judicial

Poco antes del mediodía, en una primera sesión, la mesa directiva de la **Cámara de Diputados** realizó la declaratoria de publicidad de los dictámenes correspondientes a las leyes secundarias de la **reforma judicial**.

Con ello, en una segunda sesión programada para las 12:30 horas dieron paso a su discusión para



posterior votación en el Pleno.

Los dictámenes que se están discutiendo en la **Cámara Baja** corresponden a aquellos que reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación**, en referencia a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de integrantes del **Poder Judicial de la Federación (PJF)**.

Por otro lado, se discute el dictamen por el cual se busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación (PJF), el cual también busca apuntalar las reglas que regirán el proceso electoral que tendrá lugar el próximo 1 de junio de 2025.